

**Socios asistentes: 39 socios presentes y 12 votos delegados**

A las 16:30 horas, en el local social y en segunda convocatoria, da comienzo la asamblea general ordinaria con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación si procede del acta de la asamblea anterior.
2. Informe del balance de cuentas del año pasado.
3. Informe de los actos celebrados con motivo del 50 aniversario de la fundación de Ur-Gaiñ y balance de cuentas de los mismos
4. Participación de la Sociedad en las Fiestas de Trintxerpe-
5. Con motivo del Cincuentenario de Ur-Gaiñ, propuesta de Amnistía General
6. Renovación de la Junta Directiva.
7. Nuevos socios Altas y Bajas.
8. Ruegos y preguntas.

Tras saludar y agradecer la asistencia a todos los presentes por parte del presidente Sr. Etxaniz, el secretario Sr. Albizu da lectura al acta de la asamblea anterior la cual queda aprobada por mayoría.

En el segundo punto del orden del día, el tesorero Sr. Fernández Goyena expone el balance y de las cuentas de la sociedad, explicando punto por punto la hoja resumen que se ha entregado. El Sr. Barros pregunta si se ha tenido en cuenta la diferencia entre los ingresos por las notas y los gastos, para poder mantener los precios. Se le contesta que la marcha de la sociedad es buena por lo que, de momento, se mantienen los precios. El saldo en caja y en las cuentas de Kutxa y Caja Laboral son 16.666,55 €, lo cual hace un resultado de -1.132,06 € con respecto al año anterior. Está sin contabilizar la cantidad sobrante que hay que devolver de los actos del Cincuentenario.

En el tercer punto del orden del día el presidente lee un resumen de los actos celebrados con motivo del Cincuentenario. Hace un reproche a todos los presentes por la poca ayuda recibida. Agradece a los que participaron su colaboración y recrimina a los jóvenes su poca presencia en los eventos.

El Sr. Fernández Goyena hace mención en favor de los jóvenes por su uso de la sociedad a tenor de las notas de gastos que dejan.

Sale a colación el tema de una placa que hay en la bodega a nombre de un socio fundador y que no se le ha entregado por su no asistencia a los actos a pesar de estar invitado. Las viejas rencillas entre socios parecen ser el motivo.

Se entrega una hoja con el resumen de las cuentas de los gastos del Cincuentenario y el Sr. Etxaniz se encarga de explicarlas y de hacer las aclaraciones pertinentes.

De los 6000 € que se dieron para los festejos se han gastado 4.463 € por lo que quedan 1.537 € que se ingresarán en la cuenta de la Sociedad.

En el cuarto punto del orden del día, el presidente dice que la subvención que nos da la Comisión de Fiestas no llega para cubrir los gastos que nos generan los festejos que la Sociedad organiza. Nos dan 750 € para unos gastos de más de 900 €

Se habla de la cantidad de tamborradas, que se organizan en fiestas. Que la que organiza la sociedad es la Tradicional masculina.

Tras varias intervenciones, que no vienen a cuenta detallar, acerca de la Comisión de Fiestas y su reparto del presupuesto, se pasa a votar **“si se deja potestad a la directiva para decidir si se sigue con la organización de los festejos según la postura de la Comisión de Fiestas en cuanto a las subvenciones”**.

**A favor 23 más 6 votos delegados**

**En contra 4 más 2 votos delegados**

Por lo que la directiva decidirá si seguimos colaborando con la organización de los festejos.

5º punto del orden del día

Toma la palabra el socio D. Alvaro Álvarez de Arcaya. En su exposición, dice como en la pasada asamblea solicitó que en la presente se incluyera como punto del orden del día una amnistía general por el Cincuentenario. Tras su larga exposición, sin ahondar en motivos ni en

personalizaciones, solicita se lleve a cabo una votación a favor de una **amnistía general para todos los expulsados.**

**Realizada la votación, el resultado es:**

<b>A favor de la amnistía:</b>	<b>31 (22 + 9 votos delegados)</b>
<b>En contra</b>	<b>16 (13 + 3 votos delegados)</b>
<b>Abstenciones</b>	<b>4</b>

39 presentes y 12 votos delegados.

En el 6º punto: Renovación de la Junta Directiva.

Una vez cumplidos los dos años, dejan la junta directiva los socios:

Iñaki Albizu Landa

Eusebio Gutierrez Martines

Miguel Soriano Puelles

Antxón Trueba Uroz

Pedro Mari Etxaniz Rojo y

Mikel Dorronsoro Aldasoro.

Siguiendo la norma de entrada de socios a la directiva de tres antiguos y tres nuevos, entre los 44 socios que no han pasado todavía por la directiva, se toman los tres más antiguos y los tres más nuevos. Los socios que pasarán a formar parte, por dos años, de la nueva junta son:

Jorge Rico Estevez, Pedro M. Lasa Etxezarreta, José Ignacio Goienetxea Álvarez de Arkaia, Alfredo Arrufe González, Aitor Ouviaña Errondosoro y Javier Berrendo Jiménez.

En el punto de Nuevos socios Altas y Bajas.

Hay tres bajas, dos voluntarias; Alfonso Reiriz e Iñaki Arbina y una por impago, Fco. Javier Blanco Mantiñán.

En la lista de espera hay siete aspirantes de los cuales seis tienen la solicitud debidamente cumplimentada.

Los tres primeros de la lista de espera, a los cuales se les comunicara que su solicitud de ingreso ha sido aceptada, son:

Iñaki Rodríguez Mayobre, Darío Rodríguez González y José Luis Najera Rueda.

Serán socios de pleno derecho cuando hayan satisfecho la cuota de entrada.

Quedan en lista de espera cuatro aspirantes a socios que serán admitidos según haya plazas libres.

En el apartado de ruegos y preguntas, JuanBe dice que mientras hacíamos la asamblea ha venido la Sra. de al lado para pedir que no se meta ruido a partir de las doce de la noche.

En los Estatutos Internos dice expresamente: **“Los aficionados al canto se abstendrán de cantar si molestan al resto en sus conversaciones (No se puede cantar a partir de las 23:00 horas)”**

Sin mas puntos que tratar y siendo las 17:45 horas se da por finalizada la asamblea.

Idazkaria  
Iñaki Albizu